

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTEAM S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Avenida Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Nobis, tercer piso, oficina No. 307, se reúnen los accionistas de la compañía **INVESTTEAM S.A.**, “**EN LIQUIDACIÓN**”: el Señor Ingeniero Luis Fernando Córdova Astudillo, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Ingeniero Carlos Ernesto Cacao Meléndez, por los derechos que representa de la compañía **SISBROCORP C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, propietario de sesenta y ocho mil doscientos cincuenta (68.250) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Alfredo Antonio Arellano Párraga, propietario de ochenta y un mil setecientos cincuenta (81.750) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, el Señor Ingeniero **Carlos Ernesto Cacao Meléndez**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor ingeniero **Luis Fernando Córdova Astudillo**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$300,000.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.-
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Distribución de las utilidades.-
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los

presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, los accionistas luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas en la compañía para ser repartidas posteriormente, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

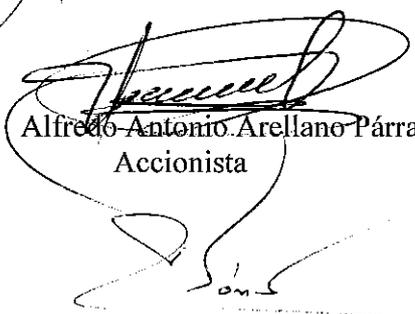
Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

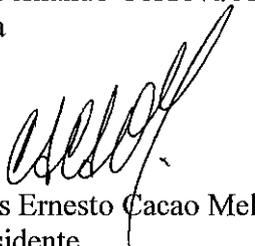
Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

p. SISBROCORP C. LTDA


Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez
Gerente General


Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo
Accionista


Alfredo Antonio Arellano Párraga
Accionista


Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez
Presidente


Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTEAM S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-----

1.- El señor Carlos Ernesto Cacao Meléndez, por los derechos que representa de la compañía SISBROCORP C. LTDA., en su calidad de Gerente General, propietaria de Sesenta y ocho mil doscientos cincuenta (68.250) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

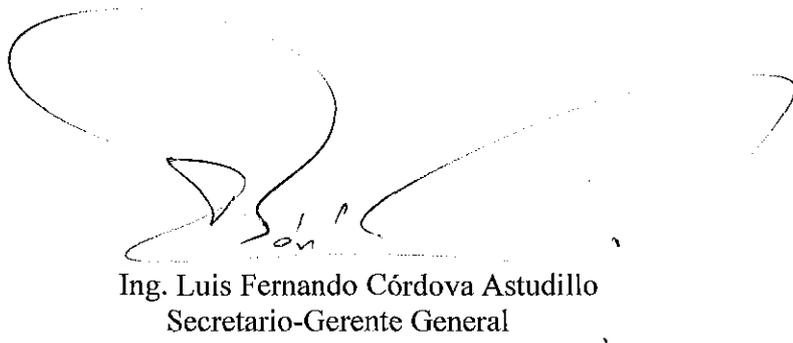
2.- El señor Luis Fernando Córdova Astudillo, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

3.- El señor Alfredo Antonio Arellano Párraga, propietario de ochenta y un mil setecientos cincuenta (81.750) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 20 de Enero del 2.015



Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez
Presidente



Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo
Secretario-Gerente General

